

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 060/495-2006-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de
Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 17 de agosto de 2006

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 495 del 26 de junio de 2006, aprobó el siguiente acuerdo:

**SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUEPETUHE Y EL IIAP.**

ACUERDO N° 3672/495-2006-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Huepetuhe y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con el objeto de establecer los nexos de colaboración mutua para realizar actividades en forma conjunta que contribuyan en forma planificada al fomento y desarrollo de la acuicultura a nivel de subsistencia y comercial en los centros poblados y comunidades dentro de la jurisdicción del distrito de Huepetuhe.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

